

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA FITNESSHOP ECUADOR CIA. LTDA.**

En Quito, a los treinta y un días del mes de marzo del dos mil trece, a las 16 horas, en las instalaciones de la compañía, ubicada en la calle República del Salvador 715 y Portugal se reúne la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía FITNESSHOP ECUADOR CIA. LTDA., con la asistencia de el Sr. Nicolás Martínez en su calidad de Presidente de la compañía, y la Sra. Ángela Baquero en calidad de Gerente General de la misma. Encontrándose presente todos los socios y por lo tanto representan el cien por cien del capital suscrito y pagado de la compañía, resuelve constituirse en Junta General de Socios al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta General Socios de la Compañía FITNESSHOP ECUADOR CIA. LTDA. el Sr. Nicolás Martínez, para tal efecto deciden que el Orden del día será conocer y resolver sobre el siguiente punto

PUNTO UNICO.- Aprobación de los ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2012 con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías.

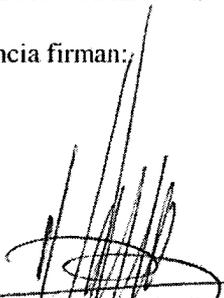
Luego de las deliberaciones respectivas la Junta General **RESUELVE:**

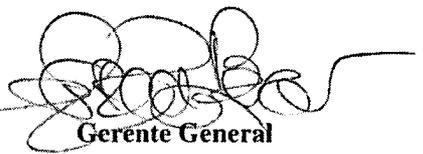
Punto Único: Aprobar los ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2012 para así dar cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías.

Una vez que se ha tratado y resuelto el objetivo de la reunión, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual, se reinstala la sesión con la concurrencia de las mismas personas que se inicio y puesta a consideración de ellas la aprobación del acta, la Junta resuelve por unanimidad, aprobarla sin modificación alguna, firmando todos los asistentes que certifica.

Se levanta la sesión a las 17 horas veinte minutos.

Para constancia firman:


Presidente de la Junta
NICOLAS EDGARDO
MARTINEZ URIBE


Gerente General
ANGELA MARIA
BAQUERO SARMIENTO

RAZÓN: Certifico que la presente copia es igual a su original, la misma que reposa en el libro de Actas de la compañía y al cual me remito en caso necesario.- lo certifico.- Quito 31 de Marzo del 2013